	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5
FECHA:	Agosto 31 de 2023	

INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	5752-2023	CONTRATISTA:	BIOPLAST SAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	830040574-8
OBJETO:	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS E INSUMOS MEDICOQUIRÚRGICOS CON APOYO TECNOLÓGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	GUSTAVO PINZON DIAZ		CÉDULA DE CIUDADANÍA :	19476424
	ASESOR COMERCIAL:	JOSE DANIEL SANCHEZ		TELÉFONO:	438 22 24 EXT 102
	DIRECCIÓN:	CR 92 64C 24		CELULAR:	300 274 074
	E-MAIL:	comercial@bioplastsa.com		PÁGINA WEB:	0
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1024547866
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO		ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	DIRECCIÓN:	CALLE 48A SUR #28-48		TELÉFONO FIJO:	0
	CORREO ELECTRÓNICO:	gestionsuministros@subredsur.gov.co		CELULAR:	3043426182
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52953523
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	comprasmedicoquirurgicos@subredsur.gov.co		CELULAR:	3006593051

FECHA ACTA DE INICIO:	2023-05-15	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2023-07-14	PLAZO INICIAL:	2 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 200.375.940	VALOR INICIAL EN LETRAS:	DOSCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS		CÓDIGO DEL RUBRO:		4245010401
DESCRIPCION DEL RUBRO: (SI aplica para dos rubros)	N/A		CÓDIGO DEL RUBRO:		N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	812		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		2023-02-24
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	16971		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		2023-05-11

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 84.000.000	2023-07-21	2096	2023-07-17	22159	2023-07-24	.4245010401
2	$ 101.000.000	2023-08-04	2306	2023-07-31	25321	2023-08-08	4245010401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	1Mes y 17 Días	2023-07-06	2023-07-15	31/08/2023
2	PRORROGA	1 Mes	2023-08-04	2023-09-01	30/09/2023

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio,	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI
1	Si	—MODIFICAR PARCIALMENTE: La Cláusula Sexta - Valor, en el sentido de retirar los ítems: 19: "AGUJA PARA BIOPSIA SEMIAUTOMATICA 16 G X 100 MM", 373: "MANGUERA CORRUGADA 30 MTS" y 546: "SONDA FOLEY 10 FR 2 VIAS CON BALON SILICONADAS", conforme a la solicitud elevada por el Supervisor del Contrato.	2023-08-15

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2023-05-15	231478	VZ000000012914	$ 44.530.084	$ 155.845.856			
2	2023-05-17	231797	VZ000000012922	$ 1.120.000	$ 154.725.856			
3	2023-05-29	232461	VZ000000013003	$ 16.864.277	$ 137.861.579			
4	2023-06-01	232576	VZ000000013056	$ 56.519.432	$ 73.350.386			
5	2023-06-05	232782	VZ000000013053	$ 722.628	$ 132.766.016			
6	2023-06-05	232776	VZ000000013052	$ 4.372.935	$ 133.488.644			
7	2023-06-07	232976	VZ000000013055	$ 1.238.790	$ 129.869.818			

8	2023-06-07	232978	VZ000000013054	$ 1.657.408	$ 131.108.608			
9	2023-06-22	233930	VZ000000013184	$ 40.837.560	$ 32.512.826			
10	2023-06-27	234163	VZ000000013188	$ 5.221.161	$ 27.291.665			
11	2023-07-05	234526	VZ000000013200	$ 531.847	$ 26.759.818			
12	2023-07-17	235359	VZ000000013284	$ 5.614.192	$ 21.145.626			
13	2023-07-24	235741	VZ000000013289	$ 59.868.626	$ 45.277.000			
14	2023-07-10	234871	VZ000000013346	$ 18.635.643	$ 15.245.335			
15	2023-07-17	235360	VZ000000013309	$ 250.281	$ 45.026.719			
16	2023-07-26	235879	VZ000000013312	$ 979.465	$ 34.645.284			
17	2023-07-26	235874	VZ000000013311	$ 8.089.410	$ 35.624.749			
18	2023-07-26	235875	VZ000000013310	$ 1.312.561	$ 43.714.159			
19	2023-07-13	235182	VZ000000013318	$ 318.028	$ 33.880.978			
20	2023-07-26	235877	VZ000000013317	$ 318.028	$ 34.199.006			
21	2023-07-27	235992	VZ000000013316	$ 128.250	$ 34.517.034			
22	2023-07-28	236040	VZ000000013347	$ 32.606	$ 15.212.729			
23	2023-08-01	236145	VZ000000013357	$ 632.009	$ 6.905.213			
24	2023-08-01	236146	VZ000000013356	$ 2.829.701	$ 7.537.222			
25	2023-08-01	236141	VZ000000013355	$ 4.845.806	$ 10.366.923			
26	2023-08-08	236566	VZ000000013378	$ 27.371.400	$ 80.533.812			
27	2023-08-08	236557	VZ000000013383	$ 534.310	$ 79.999.502			
28	2023-08-08	236558	VZ000000013384	$ 1.583.676	$ 78.415.826			
29	2023-08-15	237069	VZ000000013411	$ 4.390.648	$ 74.025.178			
30	2023-08-15	237066	VZ000000013460	$ 310.997	$ 73.714.181			
31	2023-08-15	237052	VZ000000013461	$ 2.298.159	$ 71.416.022			
32	2023-08-22	237483	VZ000000013462	$ 7.465.872	$ 63.950.150			
33	2023-08-22	237480	VZ000000013463	$ 1.010.098	$ 62.940.052			
34	2023-08-22	237479	VZ000000013464	$ 568.396	$ 62.371.656			
35	2023-08-28	237824	VZ000000013530	$ 12.093.414	$ 50.278.242			
36	2023-08-23	PEDIDO	00000000000000	$ 49.562.000	$ 716.242			
	TOTAL EJECUTADO			$ 384.659.698				$ -

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 200.375.940	VALOR PAGADO:	$ -
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 185.000.000	SALDO POR PAGAR :	$ 384.659.698
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 385.375.940	SALDO A REINTREGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Cumplir con el objeto contractual pactado, de conformidad con la Invitación a Cotizar del presente proceso	Si		
2	Realizar la entrega de los insumos y dispositivos médicos quirúrgicos una vez se realice la solicitud de pedido por parte del Almacén General en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, con factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales en la fecha, lugar y hora establecido por el Supervisor del Contrato, cumpliendo con el suministro y con las características técnicas y calidad contratadas. Así como también realizar la entrega en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA.	Si		
3	Entregar los insumos con una vigencia no inferior a dos (2) años, en caso de que al momento de la entrega tenga una vigencia inferior, se debe adjuntar carta de compromiso de cambio debidamente suscrita por el Representante Legal.	Si		
4	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los insumos o dispositivos medico quirúrgicos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del insumo que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato.	Si		
5	Garantizar la entrega de toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones que sean del caso.	Si		
6	Garantizar el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe.	Si		
7	Informar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato (Si aplica).	Si		
8	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos médico quirúrgicos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas.	Si		
9	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final.	Si		
10	Garantizar que dispone en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de los insumos medicoquirúrgicos requeridos objetos del contrato.	Si		

FECHA:	Agosto 31 de 2023			
11	Entregar insumos certificados por el INVIMA y producidos por laboratorios con BPM.	Si		
12	Garantizar que, en el caso que los insumos presenten eventos de seguridad, el Contratista se compromete a realizar seguimiento, análisis e informe al Supervisor del contrato.	Si		
13	Garantizar el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentre dentro del contrato, una vez notificado por el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato. Para lo anterior la Subred Sur avisara con una antelación de mínimo (2) meses.	Si		
14	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos y dispositivos médico quirúrgico que lo requieran.	Si		
15	Suscribir contrato de comodato para los insumos y/o dispositivos medico quirúrgicos que requieran apoyo tecnológico si hay lugar.	Si		
16	Garantizar la seguridad e integridad física de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los insumos.	Si		
17	Garantizar la disposición final de los residuos en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 4147 de 2005.	Si		
18	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato.	Si		
19	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo entregado a la Subred Sur.	Si		
20	Apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.	Si		
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	99,81%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Ceritifcación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES						
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	Estephany Jimenez J		ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR			TOTAL FOLIOS	1	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA:	